

Signatura: EB 2008/95/R.19
Tema: 11 a) iii)
Fecha: 17 noviembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Islámica de Mauritania para el

Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Cristiana Sparacino

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2306

Correo electrónico: c.sparacino@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Recomendación de aprobación	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
I. El programa	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	3
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Cadre logique (Marco lógico)	

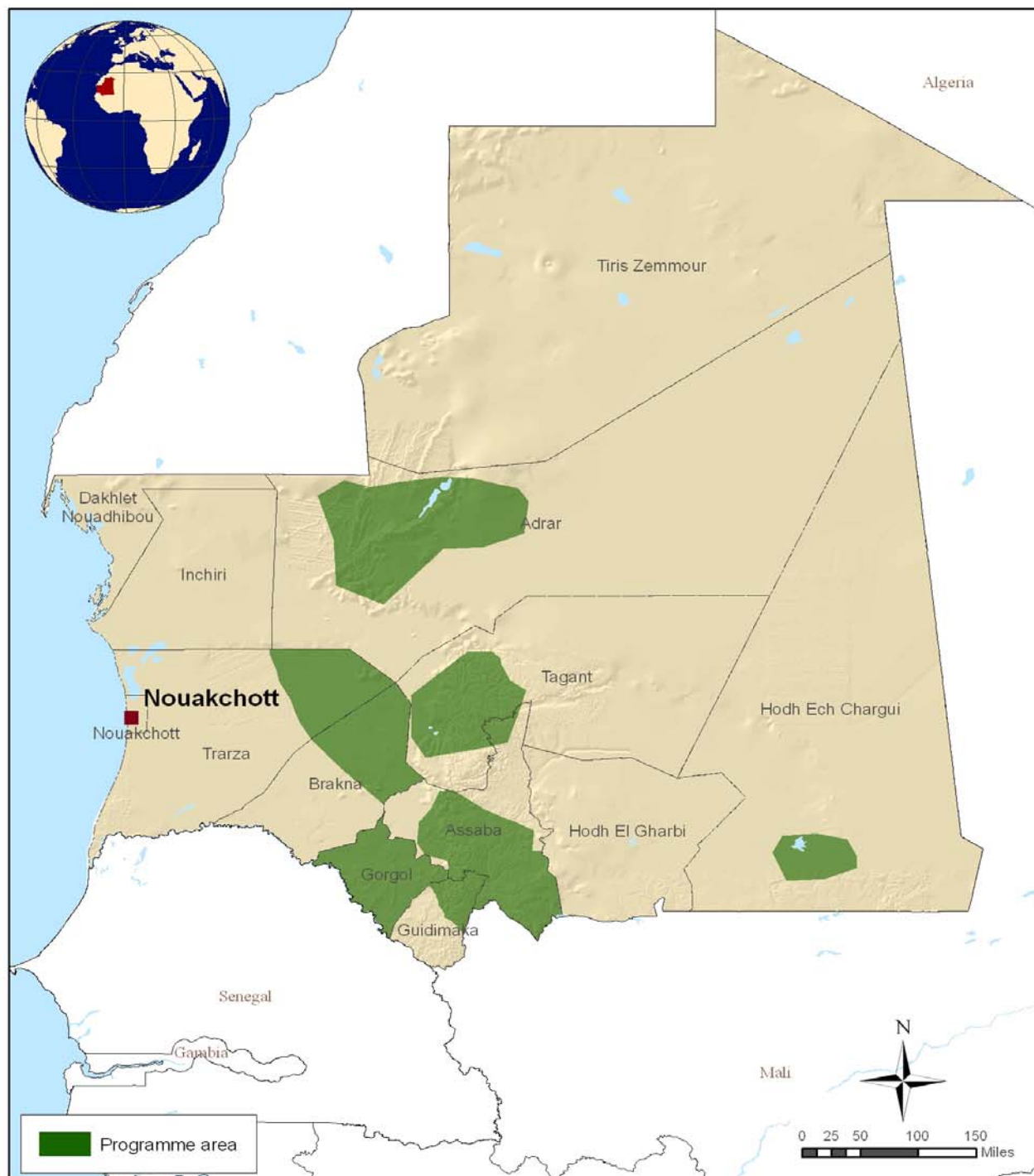
Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República Islámica de Mauritania para el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del programa

Mauritania

Value Chains Development Programme for Poverty Reduction



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

IFAD Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Islámica de Mauritania

Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Islámica de Mauritania
Organismo de ejecución:	Ministerio de Desarrollo Rural
Costo total del programa:	USD 17,8 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 3,856 millones (equivalente a USD 6,0 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 3,856 millones (equivalente a USD 6,0 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciador:	Italia - fondos suplementarios del Servicio de Apoyo a la Financiación Rural (RuralFin)
Cuantía de la cofinanciación:	Fondos suplementarios del RuralFin: USD 2,0 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del prestatario:	USD 2,6 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,2 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo y donación a la República Islámica de Mauritania para el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. El objetivo del Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza es lograr el crecimiento económico mediante el desarrollo de siete cadenas de valor de productos agrícolas (hortalizas, dátiles, leche, aves de corral, pieles y cueros, carnes rojas y productos forestales no madereros) en las que participan hombres y mujeres pobres de las zonas rurales como actores fundamentales y como beneficiarios principales. El presente programa se plantea en un momento importante del desarrollo de Mauritania. Se prevé que para 2010 dos terceras partes de la población del país vivirán en las zonas urbanas. Nouakchott, la capital de Mauritania, ya es un centro importante de consumo de productos agrícolas, la mayoría de los cuales son importados (cereales, pero también hortalizas, leche, dátiles y aves de corral). Teniendo en cuenta el aumento de los precios de los alimentos, que en parte es de carácter estructural, hay una justificación económica importante para sustituir algunos de los productos importados gracias al aumento de la producción nacional. El apoyo del programa a las cadenas de valor agrícolas seleccionadas permitirá alcanzar el doble objetivo de luchar contra la pobreza y aumentar la producción nacional, con lo que el país reducirá su dependencia de la importación de alimentos y su vulnerabilidad frente a los aumentos de los precios de los alimentos importados.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República Islámica de Mauritania un préstamo de DEG 3,856 millones (equivalente a USD 6,0 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda de DEG 3,856 millones (equivalente a USD 6,0 millones, aproximadamente) y una donación con cargo a los fondos suplementarios italianos procedentes del Servicio de Apoyo a la Financiación Rural (RuralFin) por el monto de USD 2,0 millones para contribuir a financiar el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a Mauritania con arreglo al PBAS es de USD 11,9 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Entre 1980 y 2005, el FIDA financió 11 proyectos en Mauritania, lo que supone aproximadamente un proyecto nuevo cada dos años. Ocho proyectos ya se han cerrado. Los desembolsos de los tres proyectos en curso se están realizando según lo previsto. Con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda del FIDA, Mauritania se define como un país en situación de riesgo medio en cuanto a la vulnerabilidad de la deuda y por lo tanto puede optar a un 50% de financiación en forma de donaciones durante el período 2007-2009.

Flujo de fondos

5. En Nouakchott se abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos. Cuando la donación y el préstamo entren en vigor, el FIDA depositará los fondos correspondientes a las necesidades iniciales de financiación. La reposición de los fondos de la cuenta se realizará de acuerdo con los procedimientos establecidos del FIDA. Se abrirá una cuenta del programa en moneda local en un banco comercial de Mauritania aceptable para el FIDA, que será administrada por la unidad de gestión del programa. El Gobierno de Mauritania depositará sus contribuciones en esta cuenta con arreglo a los planes operativos anuales acordados.

Disposiciones de supervisión

6. El programa estará supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. La buena calidad de la gobernanza quedará asegurada mediante procedimientos de concurso abierto para la ejecución de los contratos en los sectores público, privado y sin fines de lucro.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

9. El grupo-objetivo está formado por mujeres, jóvenes y hombres que viven en las zonas rurales secas de nueve regiones (Adrar, Assaba, Brakna, Gorgol, Guidimaka, Hodh Ech Chargui, Hodh El Gharbi, Tagant y Trarza) que ya se dedican a la producción de los bienes correspondientes a las siete cadenas de valor. Se estima que unos 9 500 hogares se beneficiarán directamente del programa y que unos 32 000 hogares lo harán de forma indirecta.

Criterios de focalización

10. Con arreglo a la política de focalización del FIDA, y sobre la base de un amplio análisis de la vulnerabilidad y la pobreza, así como de las oportunidades que pueda haber de reducción de la pobreza rural y de desarrollo agrícola, el programa utilizará: i) la focalización geográfica; ii) la autofocalización a través de la selección de cadenas de valor en las que se concentran las personas pobres y vulnerables, y iii) medidas de facilitación y medidas para el empoderamiento y el fomento la capacidad encaminadas a promover el contacto entre los pobres de las zonas rurales y los responsables de la adopción de decisiones (en grupos de trabajo sobre las cadenas de valor) con el fin de establecer una estrategia común y generar un compromiso con las metas y enfoques de reducción de la pobreza que se hayan definido.

Participación

11. Las actividades del programa se han articulado en torno a los programas de trabajo y presupuestos bienales iniciales propuestos por los propios miembros de las cadenas de valor en la fase de diseño del programa. Esta práctica se mantendrá durante todo el período de actividad del programa. Además, se prevé que el grupo-objetivo esté bien representado en el comité directivo del programa.

D. Objetivos de desarrollo**Objetivos principales del programa**

12. La finalidad del programa es mejorar los ingresos y las condiciones de vida del grupo-objetivo, especialmente los de las mujeres y los jóvenes. El objetivo específico es aumentar, de una forma sostenible, el acceso del grupo-objetivo al valor añadido que generará el desarrollo de las siete cadenas de valor.

Objetivos institucionales y de políticas

13. El diálogo sobre políticas es una parte esencial del diseño del programa y de su futura ejecución. El Gobierno participará en los grupos de trabajo sobre cadenas de valor que se establecerán en el marco del programa. Esto permitirá el debate público con el Gobierno sobre cuestiones como las políticas de precios, los impuestos sobre las importaciones y las exportaciones, los subsidios, las normas de calidad y las leyes y reglamentaciones.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El programa está alineado con: i) la estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él; ii) la política del FIDA en materia de financiación rural; iii) la política de focalización del FIDA, y iv) el marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones. Es plenamente coherente con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados para Mauritania, en particular con el tercer objetivo estratégico de ese programa: lograr el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El programa es la primera intervención prevista en el marco del COSOP basado en los resultados para Mauritania que se presentó a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2007. El COSOP está plenamente alineado con el segundo marco de la estrategia de lucha contra la pobreza de Mauritania (*Cadre stratégique de lutte contre la pauvreté-II*) y en realidad también se elaboró en asociación con representantes del Gobierno, la sociedad civil, los donantes y otros asociados durante un taller que se celebró en el país en febrero de 2007. Todas las intervenciones del FIDA en Mauritania tienen relación con el segundo pilar de ese marco: vincular firmemente el crecimiento con la situación económica de los pobres. El programa también es plenamente coherente con la estrategia de desarrollo del sector rural del país, que pone de relieve la importancia del enfoque basado en las cadenas de valor y de las estrategias para el desarrollo de la ganadería y las agroindustrias.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. Los socios en el desarrollo con posibilidades de estar interesados en el programa fueron invitados a participar en los talleres de desarrollo de las cadenas de valor que se celebraron en el país organizados por el FIDA y el Gobierno. Entre ellos figuraban asociados poco habituales del FIDA como el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas, pero también la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial y socios bilaterales. De estas reuniones surgieron diversas oportunidades de asociación.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El programa consta de los cuatro componentes siguientes: i) facilitación; ii) innovación y gestión de los conocimientos; iii) fondo de apoyo a las cadenas de valor, y iv) gestión del programa y seguimiento y evaluación.

Categorías de gastos

18. Se prevén seis categorías de gastos: i) equipo; ii) estudios; iii) capacitación; iv) fondo de apoyo a las cadenas de valor; v) sueldos, y vi) costos operacionales.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Los grupos de trabajo sobre las cadenas de valor están formados por miembros de las organizaciones rurales, el sector privado y los proveedores de servicios, entre otros. Una vez se hayan establecido y aprobado los programas de trabajo y los presupuestos para cada cadena de valor, el programa pondrá en marcha una

convocatoria para la presentación de propuestas y posteriormente ofrecerá contratos a los solicitantes seleccionados (por ejemplo, entidades del sector privado, ONG, entidades del sector público, organizaciones rurales). Las propuestas seleccionadas deberán ajustarse a la estrategia y el enfoque de ejecución del programa.

Responsabilidades de ejecución

20. El Ministerio de Desarrollo Rural será la principal entidad de ejecución. El programa establecerá: i) las disposiciones de supervisión; ii) un comité directivo; iii) una unidad del programa, y iv) una comisión técnica. El comité directivo tendrá la responsabilidad general de la ejecución del programa, aprobará el plan operativo anual, y examinará los informes sobre los progresos realizados y de seguimiento y evaluación. La unidad del programa, que se establecerá en el marco de la Dirección de Políticas, Cooperación y Seguimiento y Evaluación del Ministerio, se encargará de la administración cotidiana del programa. La comisión técnica examinará, evaluará y seleccionará las propuestas que se financiarán a través del fondo de desarrollo de las cadenas de valor.

Función de la asistencia técnica

21. El enfoque del programa será favorecer y apoyar a los grupos de trabajo sobre las cadenas de valor, de modo que puedan establecer asociaciones técnicas duraderas sobre la base de las necesidades determinadas en los planes de trabajo anuales establecidos por los grupos de trabajo.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. El Gobierno ha confirmado oficialmente que el Ministerio de Desarrollo Rural será el organismo principal de ejecución del programa y ha aprobado las disposiciones institucionales y el organigrama del programa.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. Los costos totales del programa ascienden a USD 17,8 millones durante seis años. Las fuentes de financiación son: un préstamo del FIDA (34%), una donación del FIDA (34%), fondos suplementarios de la entidad italiana RuralFin (11%), el Gobierno (14%) y los beneficiarios (7%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. Entre los beneficios generales que se espera obtener del programa figuran: i) incrementar el valor añadido que se creará en el marco de las cadenas de valor y la parte de este valor añadido que llegará al grupo-objetivo; ii) asegurar unos ingresos estables y duraderos para el grupo-objetivo gracias a la integración en el mercado que se logrará a través del establecimiento de asociaciones sostenibles con el sector privado; iii) reducir los costos sociales gracias a la menor migración desde las zonas rurales, y iv) aumentar el volumen de producción agrícola que entrará en el mercado nacional, lo cual permitirá reducir las importaciones y/o aumentar las exportaciones.

Viabilidad económica y financiera

25. El análisis económico y financiero confirmó: i) la selección de las cadenas de valor que recibirán apoyo en el marco del programa; ii) la viabilidad del desarrollo de estas cadenas de valor, particularmente desde el punto de vista del grupo-objetivo, y iii) la viabilidad económica general del programa. La tasa de rendimiento económico se estimó en un 12%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. La estrategia y organización generales del programa se han formulado de modo que contribuyan a lograr el objetivo de promover la innovación y la gestión de los conocimientos; de hecho, uno de los componentes del programa es el de "innovación y gestión de los conocimientos". El seguimiento y la evaluación participativos serán el núcleo de las actividades de gestión de los conocimientos. La supervisión directa por parte del FIDA mejorará el conocimiento del personal de la Sede sobre las situaciones sobre el terreno. Las enseñanzas extraídas se difundirán a través de FIDAFRIQUE, con lo que se garantizará una cobertura de alcance regional. Además, el establecimiento de redes con proyectos en la región que aplican enfoques similares basados en las cadenas de valor (en Burkina Faso y el Senegal, por ejemplo) alentará a las partes interesadas a intercambiar los conocimientos obtenidos de sus experiencias.

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

27. Lo que el Gobierno espera del programa es un efecto innovador. Tradicionalmente el pueblo de Mauritania se ha dedicado al comercio y tiene un buen nivel de conocimientos sobre las cuestiones de acceso a los mercados. No obstante, el enfoque de desarrollo de las cadenas de valor que promueve el programa, con arreglo al cual todos los que intervienen en las cadenas de valor (el sector público, el sector privado, la sociedad civil, etc.) deberán colaborar para debatir la formulación de estrategias, las actividades, los marcos normativos, los precios de las importaciones y las exportaciones, las cuestiones tributarias, etc., es un elemento innovador importante en el país.

Enfoque de ampliación de la escala

28. El enfoque de ampliación de la escala del programa supondrá: i) centrarse durante los dos primeros años del programa en las cadenas de valor de las hortalizas y las aves de corral; ii) ir desarrollando gradualmente las cadenas de valor de los dátiles, los productos forestales no madereros y los cueros y pieles, y iii) aplicar un enfoque todavía más escalonado a las cadenas de valor de la leche y las carnes rojas, cuyo potencial de generación de ingresos sólo puede hacerse realidad con la participación de agentes del sector privado que operen en asociación directa con las organizaciones rurales.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. El programa se enfrenta a los dos riesgos principales siguientes: i) su enfoque altamente innovador, y ii) la inestabilidad política. Por lo que se refiere al primer riesgo, las medidas de atenuación planificadas abarcan inversiones importantes en capital humano y financiero, que en el marco del programa están previstas para actividades de facilitación, comunicación y apoyo destinadas a la estructuración de las cadenas de valor. Por lo que se refiere al segundo riesgo, la independencia financiera y administrativa de la unidad del programa le permitirá funcionar plenamente incluso en circunstancias de inestabilidad política. En Mauritania la experiencia ha demostrado que los proyectos y programas pueden ser plenamente operacionales durante periodos de inestabilidad política.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

31. La sostenibilidad se logrará una vez que las cadenas de valor sean plenamente operativas y completamente independientes del apoyo del programa (es decir, cuando se hayan establecido vínculos sostenibles entre los compradores finales y los productores primarios). El programa, durante su período de actividad de seis años, establecerá una base firme para la futura sostenibilidad de las cadenas de valor desarrolladas y promoverá una serie de vínculos comerciales entre los distintos interesados en ellas.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de financiación entre la República Islámica de Mauritania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.
33. La República Islámica de Mauritania está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica de Mauritania, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a tres millones ochocientos cincuenta y seis mil derechos especiales de giro (DEG 3 856 000), con vencimiento el 1º de octubre de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación, con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, a la República Islámica de Mauritania, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a tres millones ochocientos cincuenta y seis mil derechos especiales de giro (DEG 3 856 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado

(Negociaciones concluidas el 28 de octubre de 2008)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno de la República Islámica de Mauritania (el Gobierno) cumplirá lo establecido en el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Seguimiento y evaluación

2. El dispositivo de seguimiento y evaluación del programa deberá ser capaz de atender las necesidades de información del FIDA y del Gobierno sobre las actividades, los efectos directos y el impacto a corto y más largo plazo del programa, y de producir, organizar y difundir la información necesaria para su orientación estratégica. Las actividades de seguimiento y evaluación serán esenciales para actualizar las estrategias y los planes de acción y deberán formar parte de todas las etapas del ciclo de trabajo del programa. Se prestará una atención especial al seguimiento de la eficacia de los instrumentos de focalización (criterios de pobreza y relativos a cada género). El programa utilizará el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) que el FIDA ha adoptado para cuantificar y presentar los resultados y el impacto del conjunto de programas que financia. Para cuantificar los indicadores del impacto al principio del programa se realizará una encuesta entre una muestra representativa de los grupos-objetivo del programa. Esta encuesta se repetirá antes del examen a mitad de período y antes de que finalice el programa.

Manual de ejecución

3. Una vez que el manual se haya presentado al FIDA para que éste manifieste su opinión y formule observaciones al respecto, la unidad del programa lo ultimaré y lo presentará al Ministerio de Desarrollo Rural (el organismo principal del programa) para su aprobación.

Seguro del personal del programa

4. El personal del programa estará asegurado contra los riesgos de enfermedad y accidente conforme a la reglamentación vigente en el territorio del Gobierno.

Contratación

5. La selección de oficiales del programa se realizará mediante concurso nacional anunciado en la prensa local y en ella no se utilizará criterio discriminatorio alguno. Los contratos se establecerán de conformidad con la legislación en vigor en el territorio del Gobierno. La decisión de contratar a esos oficiales, es decir, el coordinador, el oficial administrativo y financiero, el responsable del seguimiento y la evaluación, el agente de extensión principal, el oficial de comunicaciones y coordinador de las cuestiones de género, el informático encargado de administrar el sitio web, el encargado del componente del fondo de apoyo a las cadenas de valor, el encargado del componente de innovación y gestión de los conocimientos y el encargado de las cuestiones relativas a la agricultura y la ganadería, y en su caso, la decisión relativa a rescindir sus contratos, se tomará de acuerdo con el FIDA. Los miembros del personal del programa estarán sujetos a evaluaciones anuales de la

actuación profesional. Será posible rescindir cualquier contrato en función de los resultados de dichas evaluaciones. La contratación y la gestión del personal de apoyo se realizará de conformidad con los procedimientos vigentes en el territorio del Gobierno.

Igualdad

6. En la contratación del personal del programa no será admisible ningún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, identidad étnica o creencias religiosas, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes vigentes en el territorio del Gobierno. No obstante, en igualdad de condiciones el Gobierno se compromete a otorgar preferencia a las candidaturas de mujeres, en particular para cubrir puestos técnicos en el marco del programa.

Prácticas corruptas y fraudulentas

7. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o sospecha de práctica corrupta y/o fraudulenta relacionada con la ejecución del programa.

Suspensión

8. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno de solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo y de la cuenta de la donación en caso de que se registre cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - a) que en la fecha prevista de entrada en vigor, o en una fecha posterior determinada para ese fin, el convenio de financiación no se haya llevado a efecto;
 - b) que los fondos de contrapartida no estén disponibles en condiciones satisfactorias para el FIDA;
 - c) que el FIDA haya comunicado al Gobierno que han llegado a su conocimiento alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el programa, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para abordar dichas alegaciones de modo satisfactorio para el FIDA;
 - d) que el manual de ejecución, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de suspensión, revocación total o parcial, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que tal suspensión, revocación, renuncia u otra modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el programa.

Suspensión en caso de que el Gobierno incumpla las disposiciones en materia de auditoría

9. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo y de la cuenta de la donación en caso de que no haya recibido los informes de auditoría en los seis meses siguientes al plazo de seis meses previsto en el convenio de financiación.

Condiciones previas para el retiro de fondos

10.
 - a) No podrán retirarse fondos para sufragar gastos de ninguna categoría hasta que se haya contratado, con la aprobación del FIDA, al coordinador de la unidad del programa y al oficial administrativo y financiero.
 - b) Cuando se hayan cumplido estas condiciones se efectuará un primer desembolso de USD 800 000, que se depositarán en la cuenta especial del préstamo o la donación.

Condiciones previas para la entrada en vigor

11. El convenio de financiación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - a) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico emitido por la autoridad competente del territorio del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
 - b) que se hayan abierto la cuenta especial del préstamo y de la donación y la cuenta del programa y que los fondos de contrapartida, es decir, la cantidad de USD 400 000, se hayan asignado en el presupuesto público, y
 - c) que se hayan establecido, por orden ministerial, el comité directivo y la unidad del programa.

Key reference documents

Country reference documents

Annuaire Statistique 1995-2005
Rural sector development strategy
Livestock development strategy
Agribusiness development strategy
Micro-enterprise development strategy
Gender development strategy
Enquête Permanente sur les Conditions de Vie des Ménages (2000 & 2004)
Poverty reduction strategy paper

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files
COSOP
Administrative Procedures on Environmental Assessment
IFAD Strategic Framework;
IFAD Learning Notes (targeting, gender, community development funds, etc.)
Framework for gender mainstreaming in PMD operations
IFAD Procurement manual
RIMS
Publication on Migrant laborers and Remittances

Other miscellaneous reference documents

Abdelkader, Iseelmou Ould. 2006. Etat des lieux et perspectives du secteur rural-aspects institutionnels et fonciers
Cuna, L., Dominic Smith et al. 2006. Making Value Chains Work Better for the Poor
FAO/Banque Mondiale. 2002. Initiative Elevage, Pauvreté et Croissance
PNUD, 2007-2008. Rapport sur le Développement Humain
UNICEF, MSAS. Février 2007. Projet CERF/Mauritanie. Dépistage Mensuel
WFP, 2006. Mauritanie. Analyse de la Sécurité et de la Vulnérabilité
WFP. 2006. Mauritania. Profile of cereal and livestock markets
World Bank, 2006. Country Assistance Strategy for Mauritania

Cadre logique

Objectifs	Indicateurs objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses /Remarques importantes/Mesures de limitation des risques
1. Objectif global Accroître les revenus et améliorer les conditions de vie des populations rurales les plus pauvres et notamment des femmes et des jeunes	<ul style="list-style-type: none"> Incidence de la pauvreté réduite de 4% dans les régions d'intervention Nombre de ménages, individus (par genre), groupements et communautés bénéficiant (a) directement (obj. 9500 familles) et (b) indirectement des actions du programme (obj. 32 000 familles) 	<ul style="list-style-type: none"> EPCV 2008, 2012 et 2016 Enquêtes programme sur la pauvreté (dont SYGRI) Examen à mi-parcours et évaluation finale Recueil des opinions des bénéficiaires, acteurs et partenaires 	<ul style="list-style-type: none"> Aléas naturels (sécheresses, crises acridiennes) Retour de l'instabilité politique
2. Objectif spécifique Par la promotion et le développement d'un nombre limité de filières, intégrer les populations cibles dans l'économie rurale et accroître la valeur ajoutée (en volume et pourcentage) leur revenant	<ul style="list-style-type: none"> Nombre d'individus (par genre), de ménages, de groupements et de communautés rurales pauvres participant aux filières Montant et part de la valeur ajoutée leur revenant Estimation de la pérennité des deux résultats ci-dessus 	<ul style="list-style-type: none"> Etudes/Dossiers par filière Bases de données sur les actions du programme, les bénéficiaires, les acteurs et leurs partenariats Rapports du S/E Rapports d'activités du programme 	<ul style="list-style-type: none"> Limitations du secteur privé mauritanien et climat des affaires qui reste difficile <i>Réformes en cours, flexibilité de la stratégie et des instruments du programme</i>
3. Résultats			
Composante 1: Facilitation Les Groupes de Travail par Filière (GTF) et les Pôles Géographiques d'Intervention sont fonctionnels, les pratiques de cogestion des filières et de dialogue de politiques sont renforcées et des formes innovantes de partenariats institutionnels, juridiques ou commerciaux sont mises en œuvre	<ul style="list-style-type: none"> Chaque groupe (7) élabore ou met à jour son Plan d'Action par Filière et négocie un programme de travail annuel avec le ProLPRAF Chaque PGI (5 à 10) a réalisé une étude locale de marché et s'est doté d'une stratégie locale par filière Thèmes abordés (au moins 3 par an); Évolutions des politiques, de la réglementation et des pratiques cohérentes avec la stratégie du ProLPRAF Nombre et typologie des partenariats (obj. 35), participation des femmes et des jeunes 	<ul style="list-style-type: none"> Rapports du S/E Actes des réunions inter-acteurs, etc. Bases de données du programme Textes juridiques, réglementaires et administratifs 	<ul style="list-style-type: none"> Caractère innovant de cette approche <i>Animation, progressivité dans la démarche du programme</i> Capital social et pouvoir de négociation des populations cibles limités <i>Stratégie et organisation du ProLPRAF et moyens apportés pour renforcer ces deux points</i>
Composante 2: Innovation et GDC Les acteurs des filières se dotent d'une masse critique de compétences techniques et d'un réseau fonctionnel d'acquisition, de partage et de valorisation de celles-et réalisent des tests pratiques sur les innovations identifiées	<ul style="list-style-type: none"> Dossiers et bases de connaissances par filière élaborés, mis à jour et enrichis, et diffusion et utilisation de ceux-ci Nombre et type des innovations identifiées, testées et diffusées Nombre et type de bénéficiaires touchés par ces actions 	<ul style="list-style-type: none"> Rapports du S/E Enquêtes auprès des acteurs Innovations identifiées testées et diffusées Innovations reprises au stade de diffusion dans les plans d'action 	<ul style="list-style-type: none"> Hétérogénéité des acteurs <i>Réalisation de synthèses et traductions par l'équipe du programme, volet communication du programme</i> Distances et enclavement <i>Importants appuis à la mise en réseau, utilisation de technologies modernes de communication</i> Capacité de suivi <i>Implication des acteurs dès la conception des tests</i>
Composante 3: Fonds d'Appui aux filières Les initiatives inscrites dans les plans d'action sont mises en œuvre par les acteurs des filières	<ul style="list-style-type: none"> Au moins 150 initiatives cohérentes avec la stratégie du programme sont appuyées Nombre de personnes (par genre) ménages, groupes, communautés bénéficiaires appartenant au groupe cible participant Nombre et type d'emplois créés 	<ul style="list-style-type: none"> Rapports du S/E (dont bases de données du programme et comptabilité) Rapports/Interviews des acteurs de chaque action 	<ul style="list-style-type: none"> Faiblesse du nombre de demandes d'appui ayant une qualité suffisante <i>Rôle proactif de l'équipe du Programme</i> Temps de réactivité des procédures du programme par rapport aux initiatives des acteurs trop long <i>Flexibilité, adaptabilité de ses instruments en particulier composante 2 permettant de prendre en charge plus rapidement des études et tests</i>
Composante 4: Gestion du Programme La gestion du programme est menée de façon efficiente et le système de suivi-évaluation fournit dans les délais les informations pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> Rythme de présentation des demandes de décaissement Niveau du compte spécial Respect des délais de préparation du PTBA et de soumission des documents contractuels et qualité des documents Système S&E opérationnel dès l'année 1 Qualité de l'information produite par le S&E et respect des délais 	<ul style="list-style-type: none"> Rapports de supervision Etats comptables et documents du programme Avis des acteurs de filières Bases de données à jour Rapports et autre matériel produit Avis des utilisateurs 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre et diversité des actions appuyées, distances, difficultés de communication <i>Outils de gestion performants et adaptés, personnel suffisant en nombre et compétences</i> <i>Implication des acteurs dans le recueil et la saisie des données de base</i>